

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL

2 5 ENE. 2018

REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO N.º 310

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 22 de enero de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 54/18 RGEP 452

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Ignacio González González, Vicepresidente de la Comunidad de Madrid y Presidente del Canal de Isabel II desde el 2003 hasta el 2012, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos de las obras de consolidación del depósito núm. 3 del Canal de Isabel II y demás instalaciones, así como el contrato de gestión de las instalaciones deportivas situadas sobre dicho depósito. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 55/18 RGEP 453

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. José Juan Caballero Escudier, socio en Tamanaco 07 Consulting de José Antonio Clemente administrador único de Tecnoconcret con la que comparte domicilio social, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos de las obras de consolidación del depósito núm. 3 del Canal de Isabel II y demás instalaciones, así como el contrato de gestión de las instalaciones deportivas situadas sobre dicho depósito. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



Expte: C 56/18 RGEP 454

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Pablo Manuel González González, socio en Tamanaco 07 Consulting de José Antonio Clemente administrador único de Tecnoconcret con la que comparte domicilio social, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos de las obras de consolidación del depósito núm. 3 del Canal de Isabel II y demás instalaciones, así como el contrato de gestión de las instalaciones deportivas situadas sobre dicho depósito. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 57/18 RGEP 455

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Agustín de Dios Robles, empleado de la empresa Tecnoconcret en 2007, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrato para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas situadas en el tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 58/18 RGEP 456

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. María Luisa Carrillo Aguado, Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II hasta 2009 y Presidenta de la Mesa de Contratación constituída el 10 de octubre de 2006, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrato para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas situadas en el tercer depósito del Canal de Isabel II, cuya adjudicación definitiva se publicó el 2-03-07. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 59/18 RGEP 457

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio desde 2003 a 2007 ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Obras de restauración y consolidación del depósito núm. 3 del Canal de Isabel II, así como de las zonas verdes e instalaciones deportivas a ubicar en su superficie, y su declaración de interés general. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 60/18 RGEP 458

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Ildefonso de Miguel Rodríguez, Gerente del Canal de Isabel II hasta 2009, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos de las obras de consolidación del depósito núm. 3 del Canal de Isabel II y demás instalaciones, así como el contrato de gestión de las instalaciones deportivas situadas sobre dicho depósito. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 62/18 RGEP 460

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.



Compareciente: Sr. D. Adrián Martín, Director de Innovación e Ingeniería del Canal de Isabel II en 2006 y miembro de la Mesa de Contratación constituida el 10 de octubre de 2006, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrato para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas situadas en el tercer depósito del Canal de Isabel II, cuya adjudicación definitiva se publicó el 2-03-07. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 63/18 RGEP 461

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. María Belén Benito Martínez, Subdirectora de Ingeniería y Construcción del Canal de Isabel II en 2006 y miembro de la Mesa de Contratación constituida el 10 de octubre de 2006, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrato para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas situadas en el tercer depósito del Canal de Isabel II, cuya adjudicación definitiva se publicó el 2-03-07. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 64/18 RGEP 462

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Juan José Caballero García, Subdirector de Asesoría Jurídica del Canal de Isabel II en 2006 y miembro de la Mesa de Contratación constituida el 10 de octubre de 2006, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrato para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas situadas en el tercer depósito del Canal de Isabel II, cuya adjudicación definitiva se publicó el 2-03-07. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del



Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 65/18 RGEP 463

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Manuel Gámez Dávila, Subdirector de Estudios y Programas del Canal de Isabel II en 2006 y miembro de la Mesa de Contratación constituida el 10 de octubre de 2006, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrato para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas situadas en el tercer depósito del Canal de Isabel II, cuya adjudicación definitiva se publicó el 2-03-07. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 66/18 RGEP 464

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Clemente Martín, Apoderado y Administrador único de la empresa Tecnoconcret en 2006, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrato para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas situadas en el tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 67/18 RGEP 465

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Fernando Manuel Serrano Fuentes, Apoderado de la empresa Tecnoconcret en 2007, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.



Objeto: Contrato para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas situadas en el tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 68/18 RGEP 466

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Presidenta de la Comunidad de Madrid desde el 2003 hasta el 2012, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos de obras de consolidación del depósito núm. 3 del Canal de Isabel II y demás instalaciones, así como el contrato de gestión de las instalaciones deportivas situadas sobre dicho depósito. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 2435/17 RGEP 5549 y RGEP 655/18

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, por los motivos señalados en el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en sus puntos e), f), h), j) y k).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda no acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, no autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.



Expte: PI 2438/17 RGEP 5552 y RGEP 658/18

Objeto: De la Directora General de Relaciones con la Asamblea, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Comisión de Investigación sobre la corrupción política en la Comunidad de Madrid, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Viceconsejera de Presidencia y Justicia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 22 de enero de 2018 LA SECRETARIA GENERAL,

> COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL

> > 25 ENE. 2018

REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO

Nº 310